Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Y Perlados de los Combentos para que
Pongan todo Cuidado, En que se Con Jurez
En dhos Combentos Y Parrochias todos
los dias Y se toque anullo =

Carzel, En este a Yuntam.to se Confirio En Ra
zon de dar Probidenzia a la Alcaidia
de la Carzel En Conformidad de los de
Creto de Quinze y Veinte Y seis de
Marzo proximo Passado = Acor
do estaziendo q Ratificandose las fian
zas dadas por Ber.do nav.o o Eivan a
favor de Gines de Campos Thenien
te Nombrado por el Suso dho, Y los
q faltaren a esto de otros En su
lugar fiando hasta En la misma
Cantidad q los q asi faltaren
y aprobandose y tomandola de
su quenta Y Riesgo el S.or D. Ju.o de
Alburq q Procurador general Co
Ra el nombram.to de tal Thenien te
Como esta acordado =

Batan En este a Yuntam.to se Confirio En
Razon de la quenta dada por los S.res
D.n Ju.o Mrz Carrasco D. Ju.o de Alburq
q leones D. Ju.o Diego garzia de Al